



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE  
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA DE  
TLALPAN

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019

SCG/OIC/TLA/JUDAOACI "A" 1558 /2019

Asunto: Notificación de Informe de Auditoría  
y Reporte de Observaciones.

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINSITRACIÓN

C. NORMA XÓCHITL HERNÁNDEZ COLÍN  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MEJÍA  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

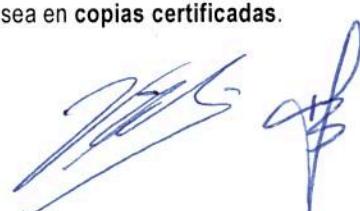
ING. FRANCISCO ALDRETE AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 9, 18 y 24 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 34 fracciones VII, XIII, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 113 fracciones II, IV, VIII, XX y XXI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y Lineamiento Noveno inciso 1. Por materia, subinciso 1.1. Administrativa; inciso 2. Por programación, subinciso 2.1. Ordinaria; inciso 3. Por Enfoque, subinciso 3.2. Focalizada; inciso 4. Por temporalidad, subinciso 4.3. Ex post de los Lineamientos de Auditoría de la Ciudad de México; se hace entrega de 01 observación de auditoría interna en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas; resultantes de la auditoría interna administrativa, número A-5/2019, con clave 1-6-9-10, denominada "**Derechos Humanos**", cuyo objetivo se circunscribió a *Constatar la inclusión del enfoque de derechos humanos en la ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados para programas y acciones sociales así como de actividades del POA, enmarcada en el artículo 20 del Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018*, practicada en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la Dirección General de Administración, la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección General de Planeación del Desarrollo y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbanos a su cargo, en el periodo del 01 de octubre al 13 de diciembre de 2019, conforme al oficio de ejecución de auditoría interna SCG/DGCID/SAOAyCI/JUDAOAyCI"A"/1248/2019, de fecha 01 de octubre de 2019 y notificado en dicha fecha.

La observación de auditoría interna se circumscribe a incumplimiento a las estrategias contenidas en el anexo III del artículo 20 del decreto por el que se expide el decreto de presupuesto de egresos para la ciudad de México, ejercicio fiscal 2018, no se dio atención a la estrategia derecho al agua y al saneamiento, incumplimiento de metas en los programas sociales con enfoque de derechos humanos, así como pagos de conceptos, que no se demuestra que sea para el cumplimiento de las estrategias con enfoque de derechos humanos, hacen constar que se determinaron para la observación uno: 03 acciones correctivas y 02 preventivas.

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención por lo que se solicita que la documentación que se envie a este Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan para su solventación sea en **copias certificadas**.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE  
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA DE  
TLALPAN

Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la auditoría interna por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando garantizar la buena administración y el gobierno abierto, agregar mayor eficiencia y eficacia a la gestión gubernativa de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO RODOLFO AGUILAR LAREDO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN

Elaboró:

L.C. Dulce Rosío Hernández Méndez  
(JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A").

Supervisó:

Ing. Óscar Valderrama Martínez  
(Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno).